

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VAZQUEZ & VAZQUEZ S.A.

En la ciudad de EL Tambo, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece previa convocatoria se reúnen los socios accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada y Combustibles Vázquez & Vázquez S.A en Junta General de Accionistas, y siendo las diez y ocho horas se da inicio con el objetivo de analizar la situación de la Compañía, y se plante tres puntos del orden del día: primero designación del Comisario y contador, segundo revisión de los movimientos económicos de la Compañía y tercero, analizar la situación en la que se encuentra frente a la Superintendencia de Compañías. Puesto a consideración el orden planteado por el Sr. Presidente, es aprobado por unanimidad, se da inicio al primer punto y el Sr. Presidente indica que con el objeto de cumplir con las disposiciones legales la compañía debe contar con un Comisario que puede o no ser socio de la compañía, y que es el responsable del movimiento económico y administrativo, constituyéndose en supervisor de las actividades que se realicen, y luego de varias deliberaciones es nombrado por consenso general como Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada y Combustibles Vázquez & Vázquez el Sr. LUIS ALBERTO VAZQUEZ ORTIZ, y como contador el Sr. Ing. Darwin Idrovo Cabrera, por sus capacidades y experiencias. Se pasa al segundo punto y se procede a analizar la situación económica de la compañía, toma la palabra el Sr. Gerente e indica que no se cuenta con mayor movimiento ya que es un periodo corto de su creación, y no se ha realizado ningún convenio de transporte con ninguna empresa, y que se está gestionando para este proceso, y los gastos que se han realización en la constitución y honorarios se ha cubierto con aporte de los accionistas, los mismos serán cubierto al momento que la compañía cuente con disponibilidad, se pasa el tercer punto, y el Presidente indica que ha realizado conjuntamente con el Gerente todos los trámites para actualización de datos en la superintendencia de compañías, actualización del RUC, cumplimiento de obligaciones tributarias que estuvieron pendientes, así mismo manifiesta que ha realizado trámites ante diferentes organismo e instituciones por el bien y progreso de la compañía, y lo continuará haciendo con ética y por que así se comprometió cuando acepto esta designación, y agradece la colaboración de los demás accionistas, se encuentra en lista blanca en el Servicio de Rentas Internas, sin tener mas asuntos a tratarse y siendo las veinte horas se da por terminada se junta, para constancia de lo actuado firmas las partes.



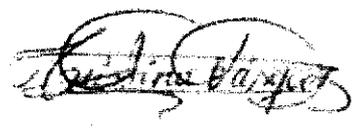
GERENTE



PRESIDENTE



COMISARIO



SECRETARIA